Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN:
	ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA	FECHA VIGENCIA:

ACTA DE REUNIÓN N°01_		FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
			28	10	2026
		HORA DE INICIO	10: 00 am	HORA DE FINALIZACIÓN	12:15 pm
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Barrancas– LA GUAJIRA		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Vicepresidencia de Contratación Y Titulación		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales.
OBJETIVO	Esta reunión tiene por objeto poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades, la información geológica, ambiental y minera del municipio, a efectos de lograr la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera, con el fin de armonizar las políticas del municipio y sus normas, y el desarrollo de proyectos mineros. Así mismo busca analizar conjuntamente las condiciones del territorio, basados en los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles y demás información que determine los usos del suelo y posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión	Agencia Nacional de Minería
2	Presentación Institucional ANM	Agencia Nacional de Minería
3	Presentación del proceso precontractual de propuesta de contrato de concesión minera.	Agencia Nacional de Minería
4	Presentación del Procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros en el territorio Nacional	Agencia Nacional de Minería
5	Presentación ciclo minero.	Agencia Nacional de Minería
6	Presentación del Estado Minero del municipio.	Agencia Nacional de Minería
7	Presentación del informe técnico de usos de suelo e información relevante, por parte del municipio frente al área de las propuestas viabilizadas.	Alcaldía Municipal de Barrancas – La Guajira
8	Conclusiones Coordinación y Concurrencia.	Agencia Nacional de Minería y Alcaldía Municipal de Barrancas – La Guajira
9	Otras proposiciones y varios.	Agencia Nacional de Minería y Alcaldía Municipal de Barrancas – La Guajira

Informacion publica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión.

José Carlos Tirado, en representación de la Agencia Nacional de Minería, dio apertura a la reunión de Coordinación y Concurrencia, agradeciendo a la Secretaría y a los representantes de la Alcaldía Municipal de Barrancas, La Guajira, por su disposición, colaboración y acompañamiento durante el desarrollo del proceso, y destacando el trabajo articulado que ha permitido superar las dificultades presentadas. Posteriormente, anunció la presentación del orden del día, previa verificación de la delegación del alcalde municipal y revisión del informe de cruce de las áreas de las propuestas mineras viabilizadas con el instrumento de ordenamiento territorial del municipio.

A continuación, se realizó la presentación de los asistentes, quienes indicaron sus nombres y cargos para efectos del registro. En representación de la Administración Municipal participó el señor Samuel Franklin Soto Amaya, secretario de Gobierno y Gestión Administrativa, delegado por el alcalde municipal, señor Vicente Francisco Berardinelli Carrillo, mediante el Decreto N.° 370 del 27 de octubre de 2026, el cual se adjunta a la presente acta, con las facultades otorgadas para participar en la reunión de Coordinación y Concurrencia entre la Administración Municipal y la Agencia Nacional de Minería. Asimismo, asistieron, por parte de la Alcaldía Municipal, la asesora Johana Segura, la encargada de Asuntos Indígenas Nelcida Martínez, el ingeniero ambiental Rubén Darío León Figueroa, Fabio López Solano y Emili Mercado. Por parte de la Agencia Nacional de Minería participaron José Carlos Tirado Vides, Experto-VCT, Alejandra Poveda, abogada étnica; Juan Pablo Castro, del equipo audiovisual; y Mildreth Feria, líder social del equipo de Relacionamiento Social de la ANM.

El objetivo de la reunión fue desarrollar un espacio técnico de coordinación entre la Administración Municipal de Barrancas (Guajira) y la Agencia Nacional de Minería, con el fin de presentar el estado minero del municipio, socializar el procedimiento de audiencias públicas mineras y articular esta información con el Plan de Ordenamiento Territorial, en el marco del proceso de coordinación y concurrencia.

2. Presentación Institucional ANM:

El señor José Carlos Tirado dio continuidad a la reunión con la presentación institucional de la Agencia Nacional de Minería (ANM), señalando que, aunque en el espacio participaron representantes de la Agencia y de la Alcaldía Municipal, la convocatoria también se extendió a otras autoridades, entre ellas CORPOGUAJIRA, la Personería y la Defensoría del Pueblo.

Durante su intervención, expuso los principales lineamientos de la apuesta institucional del Gobierno nacional para el sector minero, orientada a consolidar una Agencia de puertas abiertas, que escucha, acompaña y trabaja articuladamente con las comunidades y las entidades territoriales. En este sentido, destacó tres aspectos fundamentales: escuchar y articular, mediante el fortalecimiento del diálogo con los mineros, las comunidades y las autoridades territoriales; acompañar y facilitar, a través de la agilización de trámites y el apoyo a los procesos de formalización minera; y establecer reglas claras, que brinden seguridad jurídica y reduzcan las interpretaciones divergentes. Finalmente, enfatizó la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional entre la ANM, las administraciones territoriales y las autoridades ambientales, con el propósito de avanzar hacia una actuación coordinada y una posición unificada del Estado frente al sector minero.

3. Presentación del proceso precontractual de propuesta de contrato de concesión minera.

El señor José Carlos Tirado presentó el procedimiento precontractual de las propuestas de contrato de concesión minera, explicando que la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería (ANM) es la dependencia encargada de gestionar las solicitudes mineras, desde su radicación hasta el eventual otorgamiento del título y su inscripción en el Registro Minero Nacional.

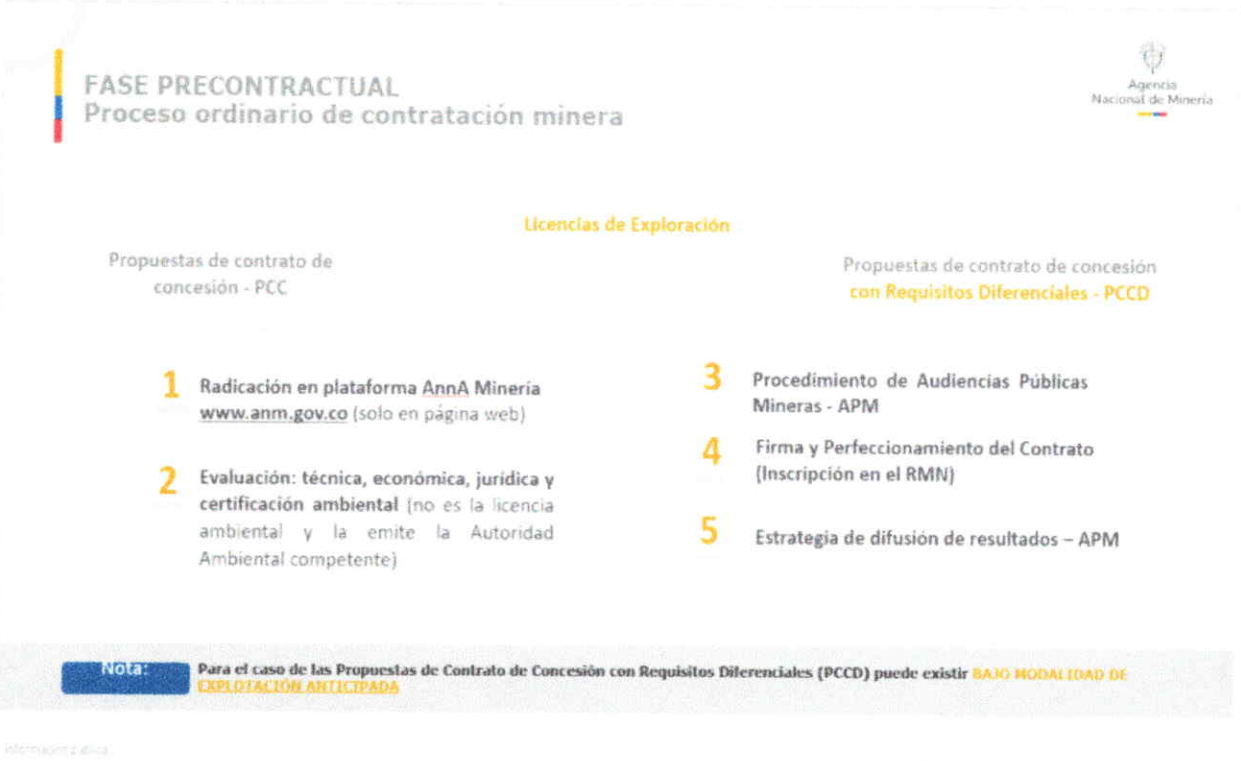
Indicó que las solicitudes se radican a través de la plataforma institucional Anna Minería, cuyo visor geográfico integra información de diferentes entidades, con el propósito de identificar las condiciones del territorio y contar con elementos para evaluar la viabilidad de las propuestas. Explicó que el procedimiento comprende evaluaciones técnicas, jurídicas y ambientales, y destacó la importancia de la certificación ambiental correspondiente desde la etapa de radicación, como instrumento para identificar las áreas en las que es posible desarrollar actividades mineras y aquellas en las que existen restricciones.

Asimismo, señaló que las propuestas presentadas en la reunión corresponden a solicitudes que han avanzado en las evaluaciones internas de la Agencia y que han sido consideradas viabilizadas. Precisó que, en cumplimiento de los lineamientos jurisprudenciales establecidos, entre otros, en la Sentencia C-389 de 2016 y la Sentencia SU-095 de 2018, el procedimiento contempla espacios de

Informacion publica

relacionamiento y coordinación con las entidades territoriales y las comunidades potencialmente involucradas.

Finalmente, explicó que, una vez concluida la reunión de Coordinación y Concurrencia, se programaría la Audiencia Pública Minera, con participación de las comunidades, para socializar la información de las solicitudes y los resultados obtenidos en los espacios previos de diálogo. Posteriormente, de cumplirse los requisitos legales, el procedimiento continuaría con la elaboración y suscripción de los contratos de concesión minera entre la ANM y los solicitantes, así como con su inscripción en el Registro Minero Nacional, momento a partir del cual adquirirían la calidad de titulares mineros. Asimismo, indicó que la Agencia implementaría una estrategia de difusión de los resultados derivados del procedimiento y de las audiencias públicas mineras.



4. Presentación del Procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros en el territorio Nacional

En continuidad con la presentación del proceso precontractual, la abogada étnica Alejandra Poveda explicó el marco jurisprudencial y normativo que sustenta el mecanismo de relacionamiento social de la Agencia Nacional de Minería (ANM), haciendo referencia a la Sentencia SU-095 de 2018 de la Corte Constitucional, mediante la cual se establecieron lineamientos para fortalecer la coordinación entre las entidades del Estado y la participación informada de las comunidades frente a los proyectos extractivos. Asimismo, mencionó la Resolución 1099 del 22 de diciembre de 2023 y sus modificaciones posteriores, destacando la resolución vigente para la fecha de la reunión.

Indicó que este mecanismo busca garantizar el suministro de información clara, suficiente y transparente a las administraciones municipales, las comunidades y sus liderazgos, incluidas las comunidades étnicas a través de sus autoridades representativas. Para ello, explicó que el procedimiento contempla diferentes etapas, entre ellas la reunión de Coordinación y Concurrencia con las entidades territoriales, los espacios de diálogo con las comunidades ubicadas en las áreas de las solicitudes viabilizadas o en zonas aledañas, y los posteriores diálogos mixtos entre comunidades y proponentes mineros.

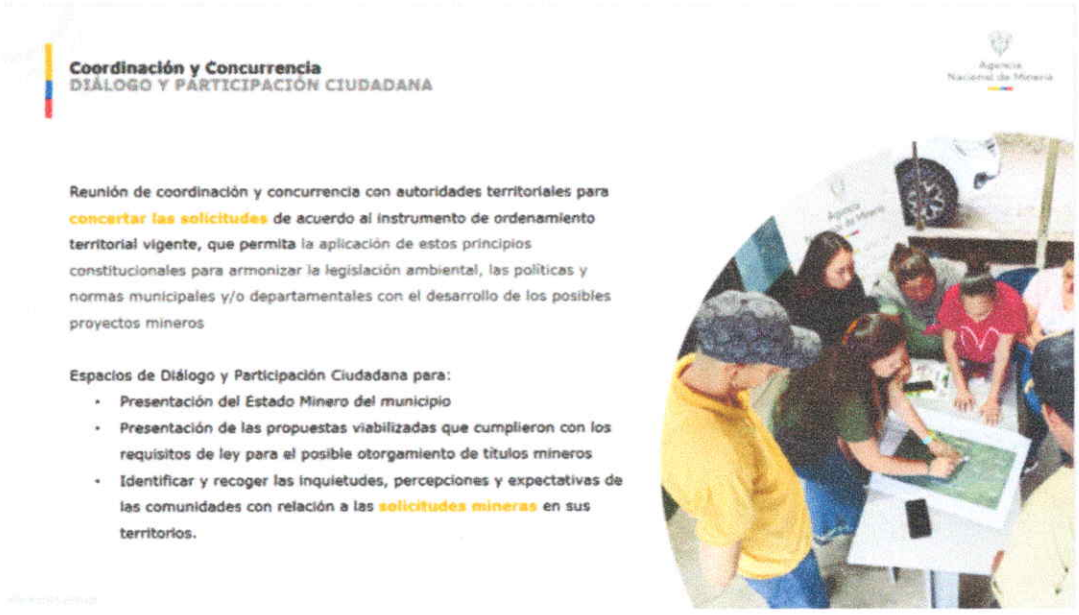
Informacion publica



Señaló que estos espacios permiten identificar inquietudes, necesidades y posibles impactos asociados al desarrollo de proyectos mineros, así como promover la construcción de acuerdos orientados a prevenir o mitigar eventuales problemáticas sociales. Precisó que dichos acuerdos pueden consolidarse y ratificarse durante la Audiencia Pública Minera, concebida como un escenario de participación previo al eventual otorgamiento de los títulos mineros, con intervención de las comunidades, las autoridades territoriales, el Ministerio Público, las autoridades ambientales y las demás entidades competentes.

Finalmente, destacó que el acta de la Audiencia Pública Minera será un documento público, disponible para consulta en las plataformas de la Agencia Nacional de Minería y de la Alcaldía Municipal, y que los compromisos establecidos para cada solicitud minera se incorporarán como anexo a los títulos que eventualmente se otorguen, con carácter obligatorio para sus futuros titulares. Concluida esta etapa, las solicitudes *serán objeto de una nueva evaluación técnica y jurídica y, de cumplir los requisitos legales aplicables, podrán continuar hacia el otorgamiento* del título y su inscripción en el Registro Minero Nacional.

Informacion publica



Frente a esta intervención el secretario de Gobierno de la alcaldía Municipal, manifestó la importancia de garantizar el relacionamiento con las comunidades desde un enfoque territorial y diferencial. Señaló que, en el marco del proceso, se habían desarrollado espacios de diálogo con los representantes legales de los consejos comunitarios afrocolombianos, negros y palenqueros del municipio, y que para esa misma tarde se encontraba previsto un encuentro con los cabildos gobernadores de las comunidades indígenas, con el propósito de garantizar su participación informada e identificar posibles acuerdos para su posterior consideración en la Audiencia Pública Minera.

Asimismo, consultó sobre las comunidades indígenas convocadas y la identificación de aquellas que podrían tener una relación más directa con las áreas de las solicitudes mineras. Destacó la importancia de que los espacios previos de diálogo permitieran establecer una ruta clara frente a las inquietudes, expectativas y posibles afectaciones de las comunidades, evitando generar expectativas que no correspondieran a las condiciones particulares de cada territorio.

En respuesta, la abogada étnica Alejandra Poveda explicó que la convocatoria se había extendido a los 34 representantes legales de los consejos comunitarios presentes en el municipio, así como a representantes de formas asociativas y organizativas. Indicó que también se había previsto convocar a los 16 cabildos gobernadores de las comunidades indígenas registradas en el municipio, con el fin de garantizar el acceso a la información sobre las 20 solicitudes mineras objeto de revisión y reconocer las particularidades culturales, los usos, las costumbres y las distintas concepciones del territorio de las comunidades.

Frente a lo anterior, el secretario recomendó que, durante los espacios de diálogo, se precisaran las condiciones territoriales y las posibles relaciones de cada comunidad con las áreas de las solicitudes mineras, teniendo en cuenta que las eventuales incidencias y expectativas podían variar entre comunidades como Tamaquito I, Nuevo Espinal y Cerrodeo. Finalmente, enfatizó la importancia de contextualizar la información de acuerdo con las particularidades de cada comunidad y diferenciar las posibles implicaciones del desarrollo de los proyectos, tanto positivas como negativas, con el propósito de promover un diálogo informado y acorde con las realidades territoriales.

Frente a la recomendación del secretario de Gobierno, la abogada étnica Alejandra Poveda manifestó que la Agencia Nacional de Minería reconoce las particularidades territoriales de cada comunidad y aplica un enfoque étnico y pedagógico para brindar información clara sobre el alcance del proceso. Precisó que la reunión corresponde a una etapa precontractual, en la que aún no existe certeza sobre el eventual desarrollo de proyectos mineros, por lo que se busca evitar la generación de expectativas. Asimismo, aclaró que la determinación de una posible afectación directa a las comunidades, que diera lugar a un posible proceso consultivo, corresponde a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, conforme a sus competencias. Finalmente, señaló que los espacios de diálogo permiten informar progresivamente sobre las solicitudes y su ubicación territorial, a medida que avanza el procedimiento.

Informacion publica

5. Presentación ciclo minero.

Por parte del funcionario José Carlos Tirado de la Agencia Nacional de Minería (ANM), aclaró que las propuestas mineras que actualmente se analizan en el marco del Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras (APM) se encuentran en una etapa precontractual. Esto significa que, hasta el momento, no existe un contrato suscrito ni un título minero otorgado, por lo que las solicitudes se encuentran únicamente en fase de evaluación y análisis dentro del proceso administrativo correspondiente.

En este sentido, la ANM precisó que cuando se hace referencia al ciclo minero, se alude a las etapas que se desarrollan una vez existe un contrato de concesión minera formalmente suscrito y registrado, es decir, cuando ya se ha otorgado el título minero que habilita al titular para adelantar las fases establecidas por la normativa minera. Por lo tanto, el ciclo minero que incluye las etapas de exploración, construcción y montaje, explotación y cierre solo aplica a los proyectos que han superado la fase precontractual y cuentan con un título minero vigente.



De esta manera, se reiteró que las propuestas analizadas en el marco del procedimiento de APM no implican autorización para desarrollar actividades mineras, sino que corresponden a una fase inicial dentro del proceso de evaluación, en la cual se revisan las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y ambientales antes de tomar cualquier decisión sobre la eventual suscripción de un contrato de concesión minera.

En ese sentido, explicó que, en caso de llegar a otorgarse un título minero, el primer derecho adquirido por el titular corresponde a la etapa de exploración, mediante la cual se busca determinar si el territorio solicitado cuenta efectivamente con reservas minerales y condiciones técnicas y económicas que permitan viabilizar un proyecto minero.

Precisó que la etapa de exploración tiene una duración inicial de tres años, prorrogables hasta por ocho años adicionales, alcanzando un máximo de once años. Indicó además que dichas prórrogas deben solicitarse en periodos de dos años y estar debidamente justificadas, mencionando como ejemplos situaciones relacionadas con problemas de orden público o conflictividad social que dificulten el ingreso al territorio .Asimismo, señaló que la etapa de exploración reviste gran importancia para los titulares mineros, dado que es en este momento cuando pueden ingresar al área y realizar toma de muestras y actividades de muestreo encaminadas a determinar el comportamiento y características del mineral que eventualmente pretenden explotar.

Informacion publica

Durante esta presentación se realizaron precisiones importantes sobre las autorizaciones que implica el otorgamiento de un título minero y las etapas que conforman el proceso para su desarrollo, con el fin de brindar mayor claridad a los asistentes sobre el alcance real de estos instrumentos y los tiempos que deben surtirse antes de iniciar cualquier actividad productiva.

En este contexto, se destacó que la existencia de un título minero no habilita automáticamente la explotación del recurso, ya que el desarrollo del proyecto debe cumplir con las diferentes etapas de la ejecución contractual del ciclo minero. Estas etapas comprenden la fase de exploración, orientada a identificar y evaluar el potencial del recurso mineral; la fase de construcción y montaje, en la cual se desarrollan las obras e infraestructura necesarias para la operación; y finalmente la fase de explotación, que incluye también las actividades relacionadas con el cierre y abandono de la mina.

En ese sentido, se dejó claro que la explotación minera, entendida como el aprovechamiento económico del mineral, únicamente puede iniciarse cuando el titular minero ha cumplido con los requisitos establecidos por la normativa vigente. Entre estos se encuentran la obtención de la licencia ambiental, la cual se otorga con base en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) evaluado por la autoridad ambiental competente CORPOGUAJIRA, así como la aprobación del Plan de Trabajos y Obras (PTO) por parte de la Agencia Nacional de Minería.

Adicionalmente, se informó que los futuros titulares mineros deberán presentar ante la ANM el Plan de Gestión Social, instrumento mediante el cual se establecen las estrategias y acciones orientadas a promover una relación responsable y constructiva con las comunidades del área de influencia del proyecto, garantizando así procesos de diálogo, participación y desarrollo territorial en el marco de la actividad minera.

6. Presentación del estado minero del municipio

Se presentó la información registrada en el Catastro Minero sobre las solicitudes y los títulos mineros vigentes o en trámite en el municipio de Ansermanuevo, incluyendo el número de solicitudes, la ubicación de las áreas de interés, los minerales solicitados y el estado de los respectivos trámites. Se indicó que esta información permite conocer el panorama minero del municipio y constituye un insumo para el análisis territorial y la toma de decisiones por parte de las autoridades locales. Asimismo, se señaló que estos datos pueden consultarse a través de la plataforma Anna Minería, que facilita el acceso público y transparente a la información relacionada con las solicitudes y los títulos mineros en el país.

Catastro Minero
Municipio de Barrancas, La Guajira

Agencia Nacional de Minería

Descripción	Cantidad
TÍTULOS MINEROS	23
SOLICITUDES VIGENTES (en proceso de evaluación técnico, ambiental, jurídico y económico)	62
PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN VIABILIZADAS TÉCNICA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ECONÓMICAMENTE	**20**

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de títulos mineros otorgados a la fecha en el municipio:

Informacion publica

Títulos Mineros en Barrancas

Agencia Nacional de Minería

No	RUCOM	Código Expediente	Modalidad	Área Ha	Titulares	Grupo de minerales
1	NO	081-91	CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	2487.9912	(22225) CARBONES DEL CERREJON - CERREJON CDC C DEL C	ANTRACITA, CARBON METALURGICO, CARBÓN TÉRMICO
2	SI	067-2001	CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	2234.2218	(37510) CONSORCIO CARBONES DEL CERREJÓN - CERREJÓN CDC C DEL C - Y CERREJON ZONA NORTE S.A.	ANTRACITA, CARBON METALURGICO, CARBÓN TÉRMICO
3	NO	502190	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	1420.986	(83401) MAX RESOURCE GUAJIRA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
4	NO	502608	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	154.514	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
5	NO	146-97	CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	34112.5232	(22225) CARBONES DEL CERREJON - CERREJON CDC C DEL C	ANTRACITA, CARBON METALURGICO, CARBÓN TÉRMICO
6	NO	501318	AUTORIZACIÓN TEMPORAL	57.0302	(78174) MARVAL S.A.S	ARENAS, GRAVAS, RECEBO
7	NO	503100	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	946.6831	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
8	NO	503034	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	1478.771	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
9	NO	502617	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	152.3107	(83401) MAX RESOURCE GUAJIRA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
10	NO	00011	RECONOCIMIENTO PROPIEDAD PRIVADA	5320.4073	(34001) COMUNIDAD DE EL CERREJON	ANTRACITA, CARBON, CARBÓN METALURGICO, CARBÓN TÉRMICO
11	NO	502909	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	125.5493	(83401) MAX RESOURCE GUAJIRA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
12	NO	502607	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	79.6049	(83401) MAX RESOURCE GUAJIRA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
13	NO	503092	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	786.7038	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
14	NO	502658	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	77.7966	(83401) MAX RESOURCE GUAJIRA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
15	NO	503305	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	161.7476	(83401) MAX RESOURCE GUAJIRA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
16	NO	HBL-084	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	837.3109	(53085) CARDONES S.A.S.	ANTRACITA, CARBÓN METALÚRGICO, CARBÓN TÉRMICO, DEMAS_CONCESIBLES

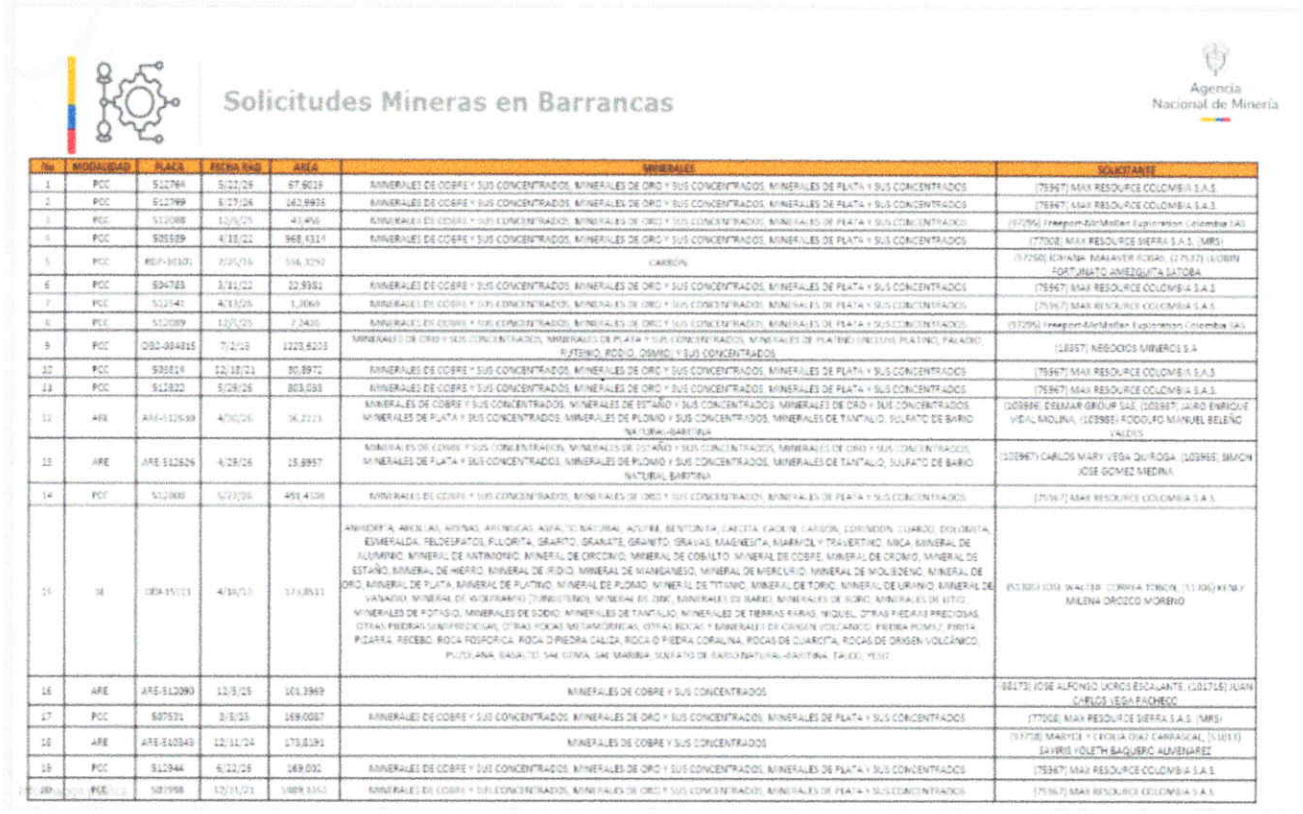
Información pública

Títulos Mineros en Barrancas

No	RUCOM	Código Expediente	Modalidad	Área Ha	Titulares	Grupo de minerales
17	NO	60-1976	CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	25857.5726	(22225) CARBONES DEL CERREJON - CERREJON CDC C DEL C, (22209) CERREJON ZONA NORTE SOCIEDAD ANONIMA - CZN S.A.	ANTRACITA, ARENAS ARCILLOSAS, ARENAS FELDESPATICAS, ARENAS INDUSTRIALES, ARENAS SILICEAS, CARBÓN, CARBÓN METALURGICO, CARBÓN TÉRMICO, GRAVAS, RECEBO
18	NO	502350	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	7263.0277	(83401) MAX RESOURCE GUAJIRA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
19	NO	503167	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	119.5135	(83401) MAX RESOURCE GUAJIRA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
20	NO	(CD-14381	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	111.6176	(58138) ALEXANDRA GARCIA PIÑERES, (57355) CARLOS ARTURO DAZA GUTIERREZ, (57354) DAVID ANTONIO DAZA GUTIERREZ, (18999) EDMUNDO JAVIER DAZA CERCHIARO, (57353) ERIKA MILENA DAZA MAESTRE, (57352) GENITH MARIA DAZA MAESTRE, (58134) JACLYN ELISA DAZA GUTIERREZ, (58137) JESSICA PAOLA DAZA SALCEDO, (58135) ROXANA GENITH DAZA GUTIERREZ, (58136) SANDRA PAOLA DAZA SALCEDO, (56955) SILENA PATRICIA DAZA MAESTRE	DEMAS_CONCESIBLES, MINERAL DE COBRE
21	NO	502606	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	130.3758	(83401) MAX RESOURCE GUAJIRA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
22	NO	503032	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	3913.458	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
23	NO	502656	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	72.4346	(83401) MAX RESOURCE GUAJIRA S.A.S.	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

Informacion publica

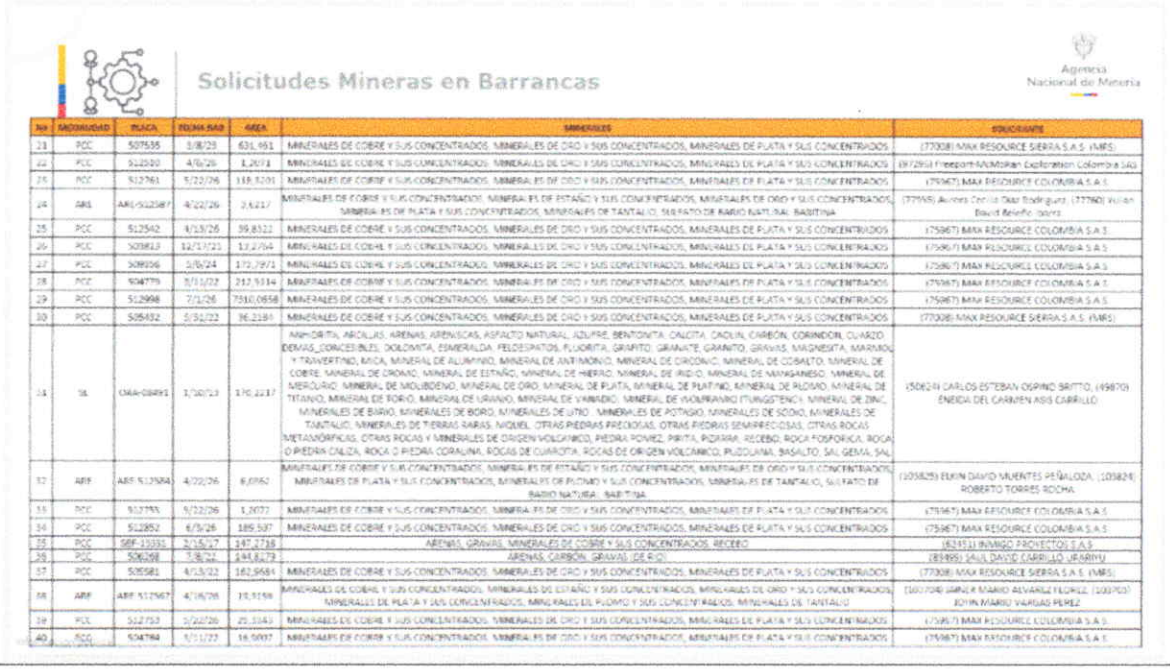
A manera informativa, se presenta brevemente el listado de las sesenta y dos (62) solicitudes mineras vigentes en el municipio, indicando que varias corresponden a áreas de reserva especial orientadas a procesos de formalización minera comunitaria.



Solicitudes Mineras en Barrancas

Agencia Nacional de Minería

No	MODALIDAD	PLACA	FECHA RAD	AREA	MINERALES	SOLICITANTE
1	PCC	512764	5/22/26	67.6018	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
2	PCC	512799	5/27/26	142.9935	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
3	PCC	512088	12/8/25	43.496	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77056) Freeport-McMoRan Exploration Colombia SAS
4	PCC	505589	4/18/22	968.4314	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
5	PCC	REA-16161	7/25/16	596.3292	CARBÓN	(57250) JOHATAN MALAVER ROJAS, (27537) LEOBIN FORTUNATO AMEZQUITA SATORIA
6	PCC	504783	3/31/22	22.9381	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
7	PCC	512940	4/13/26	1.3069	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
8	PCC	512089	12/8/25	7.2401	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(57250) Freeport-McMoRan Exploration Colombia SAS
9	PCC	OBZ-084815	7/2/19	1223.6203	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO), Y SUS CONCENTRADOS	(18957) NEGOCIOS MINEROS S.A
10	PCC	503819	12/18/21	80.8972	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
11	PCC	513822	5/29/26	803.088	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
12	ARE	ARE-512530	4/30/26	36.2223	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ESTAÑO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE TANTALIO, SULFATO DE BARIO NATURAL-BARITINA	(103986) DJEMAR GROUP SAS (103987) JAIRO ENRIQUE VIDAL MOLINA, (103988) RODOLFO MANUEL BELEÑO VALDES
13	ARE	ARE-512626	4/28/26	15.8957	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ESTAÑO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE TANTALIO, SULFATO DE BARIO NATURAL BARITINA	(103967) CARLOS MARY VEGA QUIROGA (103965) SIMON JOSE GOMEZ MEDINA
14	PCC	512000	5/23/26	493.4108	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
15	M	OBA-15021	4/16/21	1143.8511	ANHIDRITA, ARCILLAS, ARENAS, ARENISCAS, ASFALTO NATURAL, AZUFRE, BENTONITA, CALCITA, CAOLIN, CARBÓN, CORINDON, CUARZO, DOLOMITA, ESMERALDA, FELDESPATOS, FLUORITA, GRAFITO, GRANATE, GRANITO, GRAVAS, MAGNESITA, MARMOL Y TRAVERTINO, MICA, MINERAL DE ALUMINIO, MINERAL DE ANTIMONIO, MINERAL DE CIRCONIO, MINERAL DE COBALTO, MINERAL DE COBRE, MINERAL DE CROMO, MINERAL DE ESTAÑO, MINERAL DE HIERRO, MINERAL DE IRIDIO, MINERAL DE MANGANESO, MINERAL DE MERCURIO, MINERAL DE MOLIBDENO, MINERAL DE ORO, MINERAL DE PLATA, MINERAL DE PLATINO, MINERAL DE PLOMO, MINERAL DE TITANIO, MINERAL DE TORIO, MINERAL DE URANIO, MINERAL DE VANADIO, MINERAL DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO), MINERAL DE ZINC, MINERALES DE BARIO, MINERALES DE BORO, MINERALES DE ETIO, MINERALES DE POTASIO, MINERALES DE SODIO, MINERALES DE TANTALIO, MINERALES DE TIERRAS RARAS, NIQUEL, OTRAS PIEDRAS PRECIOSAS, OTRAS PIEDRAS SEMIPRECIOSAS, OTRAS ROCAS METAMÓRFICAS, OTRAS ROCAS Y MINERALES DE ORIGEN VOLCÁNICO, PIEDRA POMEZ, PIRITA, PIZARRA, RECEBO, ROCA FOSFÓRICA, ROCA O PIEDRA CALIZA, ROCA O PIEDRA CORALINA, ROCAS DE CUARCITA, ROCAS DE ORIGEN VOLCÁNICO, PUZOLANA, BASALTO, SAL GEMA, SAL MARINA, SULFATO DE BARIO NATURAL-BARITINA, TALCO, YESO	(503810) JOSE IGNACIO CORREA TOBON, (511306) KELLY MILENA OROZCO MORENO
16	ARE	ARE-512090	12/3/25	103.3969	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS	(68173) JOSE ALFONSO UCROS ESCALANTE (1017168) JUAN CARLOS VEGA PACHECO
17	PCC	507531	3/8/23	169.0087	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
18	ARE	ARE-510343	12/11/24	173.8191	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS	(57758) MARYCE Y CECILIA DIAZ CARRASCAL (51013) SAYRIS YOLETH BAQUERO ALMENAREZ
19	PCC	512944	5/22/26	169.032	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
20	PCC	507958	12/31/21	1089.3363	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.



Solicitudes Mineras en Barrancas

Agencia Nacional de Minería

No	MODALIDAD	PLACA	FECHA RAD	AREA	MINERALES	SOLICITANTE
21	PCC	507535	3/8/23	631.951	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
22	PCC	512510	4/6/26	1.2071	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(57250) Freeport-McMoRan Exploration Colombia SAS
23	PCC	512761	5/22/26	118.3201	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
24	ARE	ARE-512587	4/22/26	2.6217	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ESTAÑO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE TANTALIO, SULFATO DE BARIO NATURAL BARITINA	(77056) Alvaro Cecilio Diaz Rodriguez, (77060) Yulian David Beleño Ibarra
25	PCC	512542	4/13/26	39.8322	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
26	PCC	503813	12/17/21	13.2764	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
27	PCC	509106	3/6/24	172.7971	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
28	PCC	504779	3/31/22	212.9314	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
29	PCC	512998	7/1/26	7310.0658	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
30	PCC	505432	5/31/22	36.2189	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
31	M	OAA-08491	1/10/23	170.2237	ANHIDRITA, ARCILLAS, ARENAS, ARENISCAS, ASFALTO NATURAL, AZUFRE, BENTONITA, CALCITA, CAOLIN, CARBÓN, CORINDON, CUARZO, DEMÁS CONCESIBLES, DOLOMITA, ESMERALDA, FELDESPATOS, FLUORITA, GRAFITO, GRANATE, GRANITO, GRAVAS, MAGNESITA, MARMOL Y TRAVERTINO, MICA, MINERAL DE ALUMINIO, MINERAL DE ANTIMONIO, MINERAL DE CIRCONIO, MINERAL DE COBALTO, MINERAL DE COBRE, MINERAL DE CROMO, MINERAL DE ESTAÑO, MINERAL DE HIERRO, MINERAL DE IRIDIO, MINERAL DE MANGANESO, MINERAL DE MERCURIO, MINERAL DE MOLIBDENO, MINERAL DE ORO, MINERAL DE PLATA, MINERAL DE PLATINO, MINERAL DE PLOMO, MINERAL DE TITANIO, MINERAL DE TORIO, MINERAL DE URANIO, MINERAL DE VANADIO, MINERAL DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO), MINERAL DE ZINC, MINERALES DE BARIO, MINERALES DE BORO, MINERALES DE ETIO, MINERALES DE POTASIO, MINERALES DE SODIO, MINERALES DE TANTALIO, MINERALES DE TIERRAS RARAS, NIQUEL, OTRAS PIEDRAS PRECIOSAS, OTRAS PIEDRAS SEMIPRECIOSAS, OTRAS ROCAS METAMÓRFICAS, OTRAS ROCAS Y MINERALES DE ORIGEN VOLCÁNICO, PIEDRA POMEZ, PIRITA, PIZARRA, RECEBO, ROCA FOSFÓRICA, ROCA O PIEDRA CALIZA, ROCA O PIEDRA CORALINA, ROCAS DE CUARCITA, ROCAS DE ORIGEN VOLCÁNICO, PUZOLANA, BASALTO, SAL GEMA, SAL MARINA, SULFATO DE BARIO NATURAL-BARITINA, TALCO, YESO	(503824) CARLOS ESTEBAN OSPINO BRITTO, (49870) ENEIDA DEL CARMEN ASIS CARRILLO
32	ARE	ARE-512584	4/22/26	6.0062	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ESTAÑO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE TANTALIO, SULFATO DE BARIO NATURAL BARITINA	(103825) ELKIN DAVID MUENTES PEÑALOZA , (103824) ROBERTO TORRES ROCHA
33	PCC	512793	5/22/26	1.2077	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
34	PCC	512852	5/5/26	185.537	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
35	PCC	SBF-13331	2/15/17	147.2718	ARENAS, GRAVAS, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, RECEBO	(62451) INVIMGO PROYECTOS S.A.S
36	PCC	506098	7/8/22	141.8279	ARENAS, CARBÓN, GRAVAS, (DE RIO)	(69499) SAUL DAVID CARRILLO JERARYU
37	PCC	505581	6/13/22	162.9584	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
38	ARE	ARE-512567	4/16/26	15.9159	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ESTAÑO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE TANTALIO	(103704) JANUE MARIO ALVAREZ FLOREZ, (103705) JOHN MARIO VARGAS PEREZ
39	PCC	512753	5/22/26	25.3343	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
40	PCC	504784	3/31/22	16.5007	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.

Informacion publica

Solicitudes Mineras en Barrancas

Agencia Nacional de Minería

No.	MODALIDAD	PLACA	FECHA RAD	AREA	MINERALES	SOLICITANTE
41	SL	OBD-15061	2/13/13	177.4667	ARMONITA, ARCILLAS, ARENA, ARENISCAS, ASFALTO NATURAL, AZUFRE, BENTONITA, CALCITA, CAOLIN, CARBON, CORINDON, CUARZO, DOLOMITA, ESMERALDA, FELDESPATOS, FLUORITA, GRAFITO, GRANATE, GRANITO, GRAVAS, MAGNESITA, MARMOL Y TRAVERTINO, MICA, MINERAL DE ALUMINIO, MINERAL DE ANTIMONIO, MINERAL DE CIRCONIO, MINERAL DE COBALTO, MINERAL DE COBRE, MINERAL DE CROMO, OTROS	(50479) VICTOR HUGO OSPINA TORRES
42	PCC	513096	7/27/26	132.7917	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
43	PCC	505356	2/27/22	13.2796	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
44	PCC	512803	6/3/26	155.7251	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
45	PCC	507433	3/8/23	24.1425	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
46	PCC	512665	5/6/26	111.0967	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
47	PCC	509432	6/12/24	143.6209	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
48	PCC	507942	6/13/25	177.4252	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
49	PCC	504000	12/31/21	181.0995	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
50	PCC	512540	4/13/26	26.9548	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
51	ARE	ARE-512677	5/7/26	13.2764	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS	(103484) ANA MILENA PERTUZ ORDONEZ, (103635) ANIBAL ALCALA RODRIGUEZ, (103638) SILENIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CRUZ, (103636) WALTHER OSWALDO MONTENEGRO MELO
52	PCC	504620	2/25/22	150.9021	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
53	PCC	512549	4/13/26	327.2286	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(97295) Freeport-McMoRan Exploration Colombia SAS
54	PCC	507540	5/9/23	178.6495	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
55	PCC	505578	4/13/22	1000.8582	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
56	PCC	506867	9/13/22	7596.0954	CARBON, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS	(69776) MINERA ESTRELLA C.I.S.A.S
57	PCC	504103	1/19/22	100.1813	ARENAS, GRAVAS, RECEBO	(83499) SAUL DAVID CARRILLO URARIYU
58	PCC	505433	1/31/22	19.3155	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
59	PCC	507944	6/13/23	90.3405	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
60	PCC	512758	5/22/26	8.4503	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
61	PCC	512544	4/13/26	92.942	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(97295) Freeport-McMoRan Exploration Colombia SAS
62	PCC	503928	11/29/21	2050.4244	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.

Información pública

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de solicitudes mineras viabilizadas en el municipio a la fecha de la reunión. Se indicó que dicha solicitud ha cumplido con los criterios técnicos, jurídicos, económicos, si a ello hay lugar y de certificación ambiental exigidos por la normatividad aplicable vigente. A continuación, se exponen los datos más relevantes.

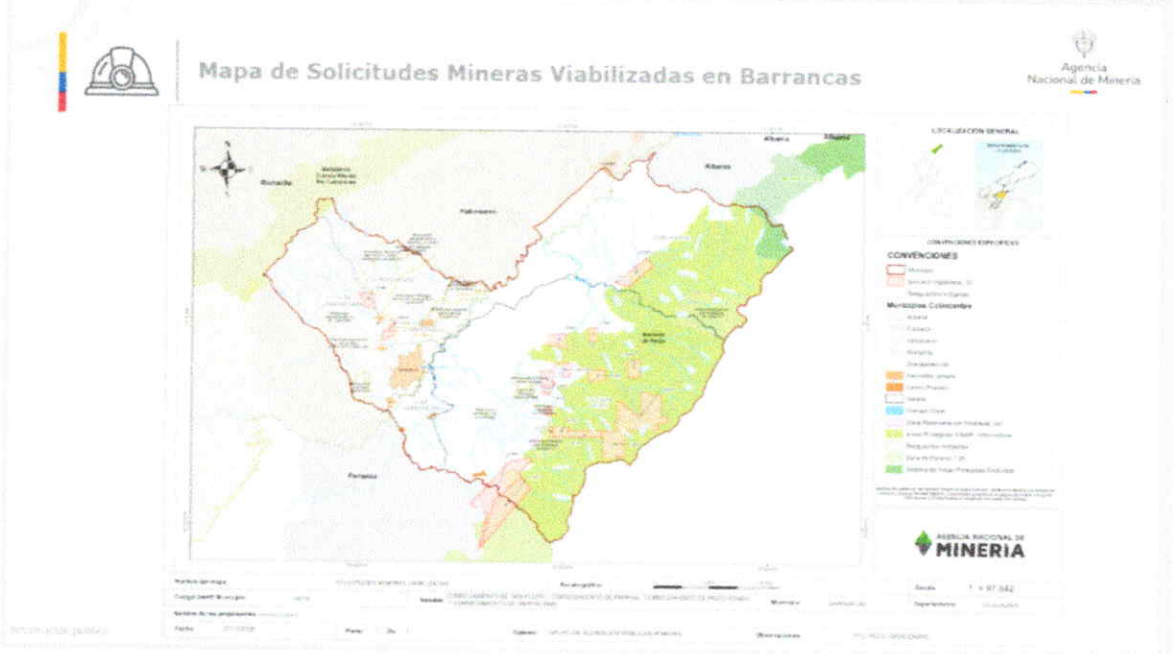
Propuesta de Contrato de Concesión Viabilizadas en Barrancas

Agencia Nacional de Minería

No.	MODALIDAD	PLACA	FECHA RAD	AREA	MUNICIPIO	MINERALES	SOLICITANTE
1	PCC	512799	5/27/26	162.9935	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
2	PCC	505539	4/18/22	968.4814	BARRANCAS, FONSECA	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
3	PCC	512541	4/13/26	1.2069	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
4	PCC	513489	10/5/26	142.4141	BARRANCAS	ARENAS, ARENISCAS, GRAVAS, RECEBO	(83499) SAUL DAVID CARRILLO URARIYU
5	PCC	512822	5/29/26	803.038	BARRANCAS, FONSECA	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
6	PCC	512800	5/27/26	491.4108	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
7	PCC	512544	6/22/26	169.032	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
8	PCC	512761	5/22/26	118.3201	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
9	PCC	505432	3/31/22	36.2184	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
10	PCC	512755	5/22/26	1.2072	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
11	PCC	SRF-13331	2/15/17	547.2718	BARRANCAS	ARENAS, GRAVAS, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, RECEBO	(62451) INMIGO PROYECTOS S.A.S
12	PCC	505581	4/13/22	162.9684	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
13	PCC	512758	5/22/26	25.3543	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
14	PCC	512803	6/3/26	155.7251	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
15	PCC	512545	4/13/26	327.2286	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(97295) Freeport-McMoRan Exploration Colombia SAS
16	PCC	505578	4/13/22	1000.8582	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
17	PCC	504103	1/19/22	100.1813	BARRANCAS	ARENAS, GRAVAS, RECEBO	(83499) SAUL DAVID CARRILLO URARIYU
18	PCC	505433	1/31/22	19.3155	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(77008) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
19	PCC	512544	4/13/26	92.942	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(97295) Freeport-McMoRan Exploration Colombia SAS
20	PCC	512832	6/3/26	189.597	BARRANCAS	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.

Seguido, la ANM presentó el plano donde se observa la ubicación de estas solicitudes viabilizadas

Informacion publica



De igual manera, se presenta por parte del funcionario de la ANM las características generales y a detalle la ubicación geográfica de las solicitudes viabilizadas:



N° EXPEDIENTE	SBF-13331 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	ARENAS, GRAVAS, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	15/03/2017
PROPONENTE	(83451) NIMGO PROYECTOS S.A.S
ÁREA DEFINIDA	147.27 HA
UBICACIÓN	COREGIMIENTO DE SAN PEDRO

N° EXPEDIENTE	512853 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	5/06/2026
PROPONENTE	(75567) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S
ÁREA DEFINIDA	155.7251 HA
UBICACIÓN	COREGIMIENTO DE SAN PEDRO

Informacion publica

Propuestas de contrato de concesión viabilizadas



N° EXPEDIENTE	505589 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	10/04/2012
PROPONENTE	(77009) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
ÁREA DEFINIDA	968,4314 HA
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO (502,29 HA) OTRA VEREDA EN FONSECA (466,14 HA)

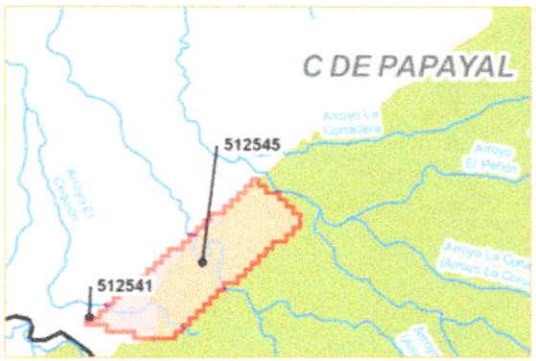
N° EXPEDIENTE	512822 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	29/05/2025
PROPONENTE	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA	803,036 HA
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO (293,97 HA) OTRA VEREDA EN FONSECA (509,07 HA)

Información pública

Propuestas de contrato de concesión viabilizadas

N° EXPEDIENTE	512545 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	13/04/2026
PROPONENTE	(77206) Freeport-McMoRan Exploration Colombia SAS
ÁREA DEFINIDA	922,3316 HA
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE PAPAYAL

N° EXPEDIENTE	512541 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	13/04/2026
PROPONENTE	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA	1,2069 HA
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE PAPAYAL



Información pública

Informacion publica

Propuestas de contrato de concesión viabilizadas

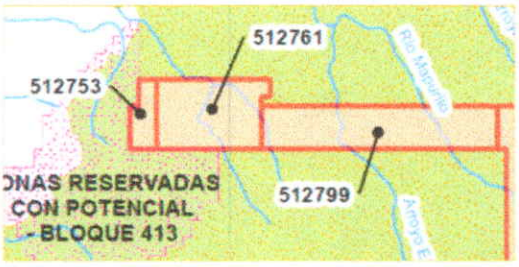


N° EXPEDIENTE	504103 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	ARENAS, GRAVAS, RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	15/01/2022
PROPONENTE	(63499) SAUL DAVID CARRILLO URARIYU
ÁREA DEFINIDA	130.1813 HA
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE GUAYACANAL

N° EXPEDIENTE	513489 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	ARENAS, ARENISCAS, GRAVAS, RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	03/10/2025
PROPONENTE	(63499) SAUL DAVID CARRILLO URARIYU
ÁREA DEFINIDA	140.4141 HA
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE GUAYACANAL Y CORREGIMIENTO DE POZO HONDO

Propuestas de contrato de concesión viabilizadas

N° EXPEDIENTE	512762 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	22/09/2025
PROPONENTE	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA	118.3201 HA
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO



N° EXPEDIENTE	512799 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	27/09/2025
PROPONENTE	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA	162.9535 HA
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO

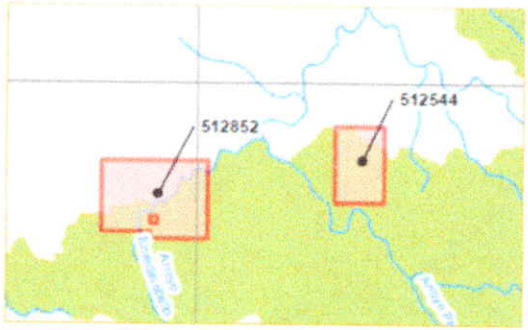
N° EXPEDIENTE	512753 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	22/09/2025
PROPONENTE	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA	26.3542 HA
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO

Informacion publica

Propuestas de contrato de concesión viabilizadas

N° EXPEDIENTE	512544 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	13/04/2026
PROPONENTE	(67280) Freeport-McMoRan Exploration Colombia SAS
ÁREA DEFINIDA	92.342 HA
UBICACIÓN	COREGIMIENTO DE SAN PEDRO

N° EXPEDIENTE	512852 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	03/06/2026
PROPONENTE	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA	159.307 HA
UBICACIÓN	COREGIMIENTO DE SAN PEDRO



Informacion publica

Propuestas de contrato de concesión viabilizadas

N° EXPEDIENTE	505578 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	13/04/2022
PROPONENTE	(77508) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
ÁREA DEFINIDA	1301.8982 HA
UBICACIÓN	COREGIMIENTO DE SAN PEDRO

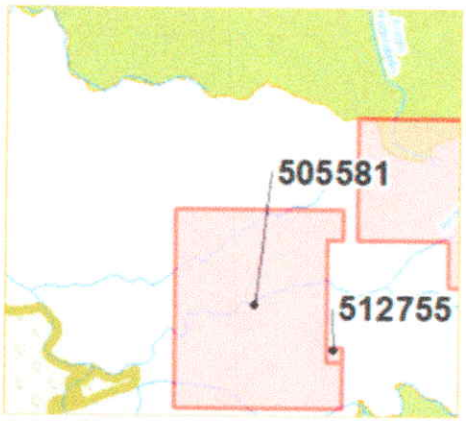
N° EXPEDIENTE	512800 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	27/05/2026
PROPONENTE	(75967) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA	491.4108 HA
UBICACIÓN	COREGIMIENTO DE SAN PEDRO



Informacion publica

Informacion publica

Propuestas de contrato de concesión viabilizadas



N° EXPEDIENTE	505581 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	13/04/2022
PROPONENTE	(77308) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
ÁREA DEFINIDA	162.9884 HA
UBICACIÓN	COREGIMIENTO DE SAN PEDRO

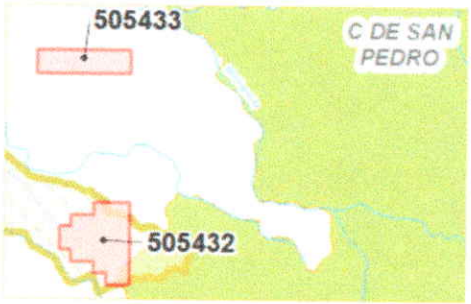
N° EXPEDIENTE	512755 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	22/05/2025
PROPONENTE	(77667) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA	1.2072 HA
UBICACIÓN	COREGIMIENTO DE SAN PEDRO

Información pública

Propuestas de contrato de concesión viabilizadas

N° EXPEDIENTE	505432 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	31/03/2022
PROPONENTE	(77308) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
ÁREA DEFINIDA	16.2154 HA
UBICACIÓN	COREGIMIENTO DE SAN PEDRO

N° EXPEDIENTE	505433 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	31/03/2022
PROPONENTE	(77308) MAX RESOURCE SIERRA S.A.S. (MRS)
ÁREA DEFINIDA	16.3758 HA
UBICACIÓN	COREGIMIENTO DE SAN PEDRO



Información pública

Informacion publica

Propuestas de contrato de concesión viabilizadas



N° EXPEDIENTE	512944 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	22/06/2026
PROPONENTE	(VIVIP) MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA	150.002 HA
UBICACIÓN	COREGIMIENTO DE SAN PEDRO

7. Presentación del informe técnico de usos de suelo e información relevante, por parte del municipio frente al área de las propuestas viabilizadas.

En el marco de la socialización de la información y por directriz del secretario de Gobierno, el señor Fabio López Solano de la secretaria de Planeación Municipal presentó el informe de usos del suelo correspondiente a los 20 polígonos viabilizados objeto de las solicitudes mineras SBF-13331, 512853, 505589, 512822, 512545, 512541, 504103, 513489, 512761,512799, 512753, 512544, 512852, 505578, 512800, 505581, 512755, 505432, 505433 y 512944. Durante su intervención, explicó los usos principales, complementarios, restringidos y prohibidos establecidos para cada polígono, de acuerdo con el instrumento de ordenamiento territorial del municipio. Indicando que las áreas de las solicitudes mineras viabilizadas, se traslapan con los usos del suelo: Agricola; pecuario; Agroforestal orientados a la seguridad alimentaria, agroforestal compatibles con POMCA o DRMI, Forestal-conservación y protección ecológica, Forestal/Agroforestal-recuperación de suelos y coberturas, Agricola y Pecuario -producción agropecuaria sostenible, Agricola/Pecuario – sistemas silvopastroriles, Minero, Forestal-Preservacion de ecosistemas naturales, Forestal-protección y conservación. Indicando la presencia de las determinantes ambientales DRMI Serranía del Perijá y PONMCA Rio Ranchería.

Reglamentación del suelo	Uso principal	Uso compatible o complementario	Uso condicionado o restringido	Uso prohibido
APPA – Núcleo Agricola	Agricola; Pecuario; Agroforestal orientados a la seguridad alimentaria.	Turistico – agroturismo o ecoturismo de bajo impacto. Vivienda campesina asociada a la producción, investigación minera	Servicios y Dotacional rurales de apoyo técnico, educativo o lúdico, previa compatibilidad con el uso principal y producción minera condicionada a la obtención de licencia, aprobadas por la autoridad competente	Industrial, Comercial urbano y Producción minera , salvo derechos adquiridos (título minero), minería informal
APPA – Condicionada (superpuesta a determinantes de nivel 1)	Agricola; Pecuario; Agroforestal compatibles con POMCA o DRMI.	Turistico y Residencial campesina vinculada al uso productivo, investigación minera	Industriel – agroindustria menor, producción minera condicionada a la obtención de licencia, compatible con zonificación ambiental. Servicios/Dotacional.	Minero informal, actividades industriales o urbanas no autorizadas; usos incompatibles con la determinante superior.
POMCA – Areas de Preservación Hídrica y biológica (APHB)	Forestal – conservación y protección ecológica.	Turistico – ecoturismo, educación ambiental. Servicios – investigación, investigación minera, vigilancia.	Obras hidraulicas menores, control de erosion, restauración ecológica, producción minera condicionada a la obtención de licencia, aprobadas por la autoridad competente	Minero informal producción minera, Industrial, Agricola/Pecuario intensivo, Urbanistico.
POMCA – Areas de Restauración (AR)	Forestal/Agroforestal – recuperación de suelos y coberturas.	Turistico de bajo impacto, Pecuario silvopastoril, investigación minera.	Intervenciones de restauración, reforestación o control de erosión, producción minera condicionada a la obtención de licencia aprobadas por la autoridad competente	Minero informal producción minera, Industrial, Ganadero extensivo, Urbanistico.
POMCA – Areas de Producción Sostenible (APS)	Agricola y Pecuario – producción agropecuaria sostenible.	Agroforestal, Turistico – agroturismo, Vivienda campesina, investigación minera	Industrial – agroindustria menor; producción minera condicionada a la obtención de licencia. Servicios – infraestructura productiva o energética	Producción minera sin licencia. Industrial urbano, comercial no rural, expansión urbana

Informacion publica

POMCA – Áreas de Uso Multiple Restringido (Impacto Moderado)	Agrícola/Pecuario – sistemas silvopastoriles, agroecológico.	Agroforestal; Comercial/Servicios rurales, investigación minera	Industrial – pequeña escala; producción minera condicionada a la obtención de licencia, aprobadas por la autoridad competente y fuera de zonas de riesgo; Infraestructura	Urbanizaciones, Parcelaciones campestres, minería informal o en rondas hídricas.
POMCA – Áreas Extractivas (AE)	Minero – explotación con título y licencia vigente.	Agroforestal – revegetalización; Turístico – observación y educación ambiental post explotación, investigación minera	Industrial – beneficio y procesamiento con PMA aprobado; Forestal – rehabilitación post minera.	Producción minera sin licencia o fuera del título minero, usos urbanos o agrícolas intensivos durante la explotación.
DRMI Serranía de Perijá – Conservación (ZC)	Forestal – preservación de ecosistemas naturales.	Investigación, investigación minera y educación ambiental.	Obras de control hídrico menores y producción minera condicionada a la obtención de licencia, aprobadas por la autoridad competente	Minero informal, producción minera, Agrícola, Pecuario, Industrial, Urbanístico.
DRMI Serranía de Perijá – Restauración (ZRP/ZRPR)	Forestal/Agroforestal – restauración y reconexión ecológica.	Turístico – bajo impacto; Pecuario silvopastoril Investigación minera	Reforestación, control de erosión, repoblación de fauna con plan aprobado y producción minera condicionada a la obtención de licencia, aprobadas por la autoridad competente	Minero informal, producción minera, Industrial, Urbanístico, Caza comercial.
DRMI Serranía de Perijá – Uso Sostenible (ZUS)	Agrícola/Pecuario – producción sostenible.	Agroforestal; Vivienda campesina, Investigación minera	Turístico – agroturismo; Industrial – agroindustria ligera con permisos; producción minera condicionada a la obtención de licencia, aprobadas por la autoridad competente.	Minero informal, deforestación, ganadería extensiva.
DMI Bañaderos – Preservación (ZP)	Forestal– protección y conservación.	Investigación y educación ambiental.	Obras hidráulicas menores, producción minera condicionada a la obtención de licencia, aprobadas por la autoridad competente	Minero, Tala, Urbanístico.

Reglamentación del suelo	Uso principal	Uso compatible o complementario	Uso condicionado o restringido	Uso prohibido
DMI Bañaderos – Uso Sostenible (ZUS)	Agrícola/Pecuario – producción rural sostenible.	Agroforestal; Turístico.	Vivienda campesina; producción minera condicionada a la obtención de licencia, aprobadas por la autoridad competente	Minero informal, ganadería extensiva, deforestación.
RFP Montes de Oca – Preservación (ZP)	Forestal – conservación y conectividad ecológica.	Investigación, educación ambiental.	Obras hidráulicas menores, acueductos rurales y producción minera condicionada a la obtención de licencia, aprobadas por la autoridad competente	Agrícola, Pecuario Minero informal, producción minera, Industrial, Urbanístico.
RFP Montes de Oca – Uso Público (ZUP)	Turístico – ecoturismo controlado.	Servicios – interpretación ambiental.	Construcción de facilidades mínimas con control de carga turística.	Turismo masivo, Minero informal, producción minera Tala.
RFP Montes de Oca – Uso Especial (ZUE)	Servicios – abastecimiento hídrico.	Investigación y monitoreo.	Construcción de obras hidráulicas esenciales y producción minera condicionada a la obtención de licencia, aprobadas por la autoridad competente	Cualquier uso distinto al manejo hídrico.

En relación con la presencia de las determinantes ambientales DRMI Serranía del Perijá y PONMCA Areas de Preservación hídrica y biológica; Jose Carlos Tirado – Representante de la ANM realizó las siguientes precisiones:

- Los Planes de Manejo de Cuentas Hidrográficas (POMCA), presentes en jurisdicción del municipio de Barrancas, ejemplo el POMCA Rio Ranchería, **no impiden la titulación minera** tal como fue manifestado por CORPOGUAJIRA en las certificaciones allegadas por los proponentes mineros que fueron sujeto de evaluación para poder llegar hasta la fase de ser consideradas como solicitudes viabilizadas. Corpoguajira en los mencionados certificados indica textualmente: "*Las áreas referenciadas en la tabla 3* ***no impiden la titulación minera****, sin embargo, deben ser consideradas por el solicitante, ya que acarrean una serie de análisis de impactos ambientales y sociales de especial interés para la autoridad ambiental*".
- Para el Distrito Regional de Manejo Integrado – Serranía de Perijá, en oficios CORPOGUAJIRA 20230613350002264 2 de fecha 09/06/2023 y 20230906360003643 2 de fecha 06/09/2023 indica: "*(Prohibida la actividad minera:* ***Área susceptible de trámite de***

Informacion publica

sustracción de área *para el desarrollo de proyectos, obras o Actividades en caso de que las mismas no se encuentren permitidas en las subzonas de los planes de manejo*". Lo que indica que uno de los requisitos principales para el tramite de sustracción ante la autoridad ambiental competente, el interesado entre otros deberá contar con: **Título Minero:** Copia del contrato de concesión o del **título minero** debidamente inscrito en el Registro Minero Nacional (RMN). Así las cosas, la presencia de esta determinante ambiental **no impide la titulación minera**.

Posteriormente, el secretario de Gobierno manifestó que el pronunciamiento de la Administración Municipal era favorable a la continuidad del proceso de Coordinación y Concurrencia, siempre y cuando este se desarrollara en el marco de la legalidad, con estricto cumplimiento de la normativa vigente y de los procedimientos legales y técnicos establecidos para tal fin. Asimismo, resaltó la importancia de que las actuaciones relacionadas con las solicitudes mineras se adelantaran en concordancia con el instrumento de ordenamiento territorial del municipio y en articulación con las autoridades competentes, teniendo en cuenta las condiciones y particularidades del territorio y las competencias institucionales correspondientes. Finalmente, señaló que el avance del proceso debía garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables, de manera que las decisiones relacionadas con las solicitudes mineras se adoptaran conforme al marco jurídico vigente y contribuyeran al desarrollo responsable y ordenado de las actividades mineras en el municipio.

8. Conclusiones Coordinación Y Concurrencia

- La reunión entre el ente territorial y la ANM se llevó a cabo de manera efectiva, basándose en la información proporcionada por ambas partes, lo que permite el avance en el procedimiento de relacionamiento social previo al otorgamiento de títulos mineros.
- Las acotaciones realizadas durante la reunión fueron debidamente consignadas en la presente acta, asegurando que todas las observaciones relevantes queden registradas.
- Se deja constancia que lo consignado en el acta de coordinación y concurrencia obedece al desarrollo de la reunión y a la información suministrada por las entidades participantes a través de sus representantes y/o delegados, en cumplimiento de las competencias otorgadas por ley. Ahora bien, dicha participación no se refiere a la aprobación o no de las solicitudes mineras, obedece al cumplimiento de las competencias de cada entidad y demuestra la asistencia y participación de estos.
- Si bien, el presente documento se encuentra suscrito por el Secretario de Gobierno, delegado mediante acto administrativo por el Alcalde Municipal de Barrancas – la Guajira, en calidad de autoridad territorial, por los representantes de la Agencia Nacional de Minería deja constancia expresa de que en la reunión participaron activamente integrantes y representantes de entidades públicas, conforme al principio de participación consagrado en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, y en concordancia con el marco normativo que regula el procedimiento administrativo minero. Esta participación se encuentra documentada en el listado de asistencia, el cual forma parte integral del acta y constituye evidencia del cumplimiento de los estándares de publicidad, transparencia y trazabilidad exigidos por la normativa vigente y la jurisprudencia constitucional, en especial las Sentencias SU-095 de 2018 y SU-411 de 2020, que reconocen la importancia del relacionamiento territorial y la articulación con actores locales en decisiones sobre exploración y explotación de recursos naturales no renovables.
- Se establece como fecha de audiencia Pública Minera el día 25 de noviembre del presente año, Lugar: Casa del adulto mayor, Cl.10 # 11-2, hora 9: 00 am

9. Otras proposiciones y varios.

El enlace para que los interesados o asistentes puedan realizar observaciones al borrador del acta de concertación es el siguiente: https://anm.gov.co/audiencia-y-participacion-de-terceros-programadas.

i. Se invitó a los actores del territorio a remitir formalmente sus observaciones, preocupaciones y análisis del contexto territorial a la Agencia Nacional de Minería a través de los canales institucionales, con el fin de que estas sean incorporadas dentro del análisis del procedimiento.

ii. La Alcaldía se compromete a remitir el informe técnico debidamente revisado y firmado en los días siguientes en relación con los usos del suelo.

Se da por finalizado el espacio siendo las 12:15 a.m. del 28 de octubre de 2026; señalándose para el efecto que se llevó a cabo el espacio de Coordinación y Concurrencia adelantada con el municipio de Barrancas Departamento de La Guajira para las solicitudes mineras identificadas con los expedientes SBF-13331, 512853, 505589, 512822, 512545, 512541, 504103, 513489, 512761,512799, 512753, 512544, 512852, 505578, 512800, 505581, 512755, 505432, 505433 y 512944 y determinada en la presente acta.

Informacion publica

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Publicar en la sede virtual de la entidad, el acta de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales, una vez firmada por el Alcalde y/o su delegado y el funcionario de la ANM que presidió la reunión; dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al desarrollo de la reunión, para conocimiento de los interesados.	Agencia Nacional de Minería. Alcaldía Municipal de Barrancas La Guajira Consejo Municipal de Barrancas La Guajira Personería Municipal de Barrancas La Guajira	29 de octubre de 2026	5 de noviembre de 2026
2	Remitir el documento donde consta el desarrollo de la reunión a la Alcaldía Municipal, al Concejo Municipal, la Personería y la Asamblea Departamental para su publicación y conocimiento de la comunidad y demás interesados.	- Agencia Nacional de Minería.	29 de octubre de 2026	5 de noviembre de 2026

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):	DIA	MES	ANO
	N/A	N/A	N/A

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Mildreth Feria		28	10	2026

ANEXOS (Si aplica)

No.	NOMBRE DEL ANEXO	No. Folios (Si aplica)	DETALLE		ENTIDAD/ DEPENDENCIA QUE LO APORTA
			FÍSICO	DIGITAL	
1	LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPANTES	1	X		Agencia Nacional de Minería
2	INFORME ALCALDIA	16		X	Alcaldía de Barrancas La Guajira
3	Resolución 370 de 2026, Por medio de la cual se delegan funciones a un secretario de despacho con el fin de asistir a la reunión de coordinación y concurrencia dentro del procedimiento de relacionamiento social para las audiencias publicas mineras en el municipio de Barrancas La Guajira.	1		X	Alcaldía de Barrancas

FIRMAS DEL ACTA

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	SAMUEL FRANKLIN SOTO AMAYA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ALCADIA DE BARRANCAS
2	JOSÉ CARLOS TIRADO VIDES	José C. Tirado Vides	X		EXPERTO -VCT ANM QUE PRESIDE LA COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

Informacion publica